

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CON GESTIÓN DE ALARMA PARA PROTEGER LA SEDE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA, SITA EN LA CALLE GAMAZO, NÚMERO 30 DE SEVILLA, CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS A QUE SE ENCUENTRA SOMETIDO

EXPEDIENTE N°: BAS 2024 0001 (CONTR 2024 459122)

TÍTULO: Servicios de vigilancia y mantenimiento de sistemas con gestión de alarma para proteger la sede del Consejo Económico y Social de Andalucía, sita en la calle Gamazo, número 30 de Sevilla, contra intrusión y riesgos derivados a que se encuentra sometido

LOCALIDAD: Sevilla

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: basado en el Acuerdo Marco de Homologación de servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales formalizado el día 23 de febrero de 2024, (artículo 221 lcsp). Tramitación ordinaria.

Visto el expediente de contratación, en base a los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El 3 de mayo de 2024 se recibe en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (CEETA), propuesta de documento de licitación elaborado por el Servicio de Planificación de Publicaciones y Desarrollo de Proyectos del Consejo Económico y Social de Andalucía (CES), de la licitación de los Servicios de vigilancia y mantenimiento de sistemas con gestión de alarma para proteger la sede del Consejo Económico y Social de Andalucía, sita en la calle Gamazo, número 30 de Sevilla, contra intrusión y riesgos derivados a que se encuentra sometido, basado en el Acuerdo Marco de Homologación de SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR CON DESTINO A INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES.

SEGUNDO.- El 6 de mayo de 2024 se solicita el informe preceptivo a la Secretaría General de Interior de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el cual es emitido con fecha de 13 de mayo de 2024.

TERCERO.- A continuación el 8 de mayo de 2022, la Secretaría General Técnica de la CEETA emite documento de licitación por el que se inicia el expediente de contratación de referencia, de conformidad con lo establecido en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP) del referido Acuerdo Marco.

CUARTO.- En la misma fecha, se invitan a las 6 empresas adjudicatarias del lote 47 "Vigilancia, mantenimiento y gestión de alarmas en la Provincia de Sevilla de valor estimado entre 100.000 y 500.000 €" recogido en el PCAP del acuerdo marco, donde se encuentra encuadrada la licitación que nos ocupa.



LOBILLO CHACON MARIA ELENA - 52693251K LOBILLO CHACON		18/08/2024 18:55:42	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw02t05LonY0448eH3wo622nGe6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



QUINTO.- Concluido el plazo de presentación de ofertas el 3 de junio de 2023, se procede por parte del órgano de contratación a la apertura de los sobres electrónicos y la descarga de la documentación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica de las ofertas presentadas dentro del plazo establecido según se determina en el siguiente cuadro.

CIF	DENOMINACIÓN	FECHA PRESENTACIÓN
A28369395	EULEN SEGURIDAD, SA	31/05/2024
A04038014	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.	30/05/2024
A78917465	ILUNION SEGURIDAD, S.A.	28/05/2024
A79252219	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.	31/05/2024
A06072979	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.	31/05/2024
A78798998	SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	31/05/2024

Siendo las ofertas presentadas por cada una de las empresas, respecto a los criterios valorables mediante fórmulas, las siguientes:

	EULEN SEGURIDAD, SA	GRUPO CON- TROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.	ILUNION SEGURIDAD, S.A.	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.,	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.	SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES SEGURIDAD, S.A.
TIEMPO RESPUESTA ANTE ALARMAS (inferior a 30 minutos)	Inferior a 10 minutos	⅓ tiempo max. previsto	Según pliego	Más de ¾ pre- visto	⅓ tiempo max. previsto	30 minutos
TIEMPO MEDIO REPARACIÓN	12 horas	2 horas	Tiempo maxi- mo restitución	72 horas	0,5 hora	48 h. Averías críticas 72 h. Averías normales
FORMACIÓN presencial (20 horas año)	20	20	20	10	20	10

OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA

Precio Máximo licitación

EULEN SEGURIDAD, SA
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.
ILUNION SEGURIDAD, S.A.
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.,
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.
SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES SEGURIDAD, S.A.

**OFERTA ECONÓMICA
(IVA no Incl.)**

120.481,10 €
116.755,76 €
113.268,88 €
119.114,60 €
117.954,02 €
101.648,34 €
118.278,71 €

**OFERTA ECONÓMICA
(IVA Incl.)**

145.782,13 €
141.274,47 €
137.055,34 €
144.128,67 €
142.724,36 €
122.994,49 €
143.117,24 €

LOBILLO CHACON MARIA ELENA - 52693251K LOBILLO CHACON		18/08/2024 18:55:42	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw02t05LonY0448eH3wo622nGe6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Posteriormente se remite al órgano proponente la documentación presentada por las personas licitadoras al CES, para la valoración de las ofertas en base a lo establecido en la cláusula 25.2.3 del PCAP del Acuerdo Marco.

SEXTO.- El 13 de junio de 2024, el órgano proponente emite informe de valoración de la documentación aportada por las empresas ofertantes teniendo en cuenta el procedimiento establecido en el apartado IV del PCAP del Acuerdo Marco y la puntuación máxima a otorgar para cada criterio por cada una de las modalidades contempladas en el anexo XXXII del citado PCAP, resultado lo siguiente:

CRITERIOS	TIPO	CALIDAD	EULEN	G. CONTROL	ILUNION	SECURITAS	SECOEX	SEGURISA	MAX.
A Calidad de la descripción del activo y entorno	JV	SÍ	6,75	9	0	2,25	6,75	4,5	9
B Calidad del análisis y gestión del riesgo	JV	SÍ	6,75	9	4,5	4,5	6,75	6,75	9
C Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección	JV	SÍ	7	7	5,25	3,5	1,75	7	7
D Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios	JV	SÍ	7	7	3,5	1,75	5,25	5,25	7
E Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar	JV	SÍ	3	3	3	3	3	0,75	3
F Calidad en el sistema calidad del mantenimiento Preventivo	JV	SÍ	1	1,5	0,5	0	0	1	2
G Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar	JV	SÍ	3	3	3	3	3	3	3
H Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas	F	SÍ	4	4	4	2	4	3	4
I Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación (ver PPT del basado)	F	SÍ	2	3	1	0	4	0	4
J Formación obligatoria. Horas presenciales	F	SÍ	10	10	10	0	10	0	10
K Oferta económica	F	NO	13,5	30,93	-16,72	9,43	42	8,1	42
TOTAL Puntuación Juicios de Valor			34,5	39,5	19,75	18	26,5	28,25	40
TOTAL Puntuación Fórmulas			29,5	47,93	-1,72	11,43	60	11,1	60
TOTAL PUNTUACIÓN			64	87,43	18,03	29,43	86,5	39,35	100
TOTAL Puntuación Criterios Calidad			50,5	56,5	34,75	20	44,5	31,25	58

En el informe se acuerda a su vez elevar el resultado al órgano de contratación a los efectos y con el alcance que procedan.

SÉPTIMO. El 21 de junio de 2024 se le requiere a la empresa adjudicataria propuesta, GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U, para que constituya la garantía definitiva a favor de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía por importe de CINCO MIL SEISCIENTO SESENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (5.663,44 €), de conformidad con lo establecido en la cláusula 25.3 del PCAP, la cual es constituida el 27 de junio de 2026.

OCTAVO. El compromiso del gasto se contabiliza por la Intervención Delegada de la CEETA el día 14 de agosto de 2024, siendo autorizado por el órgano de contratación el día 16 de agosto de 2024.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO. De la adjudicación: Artículos 150.3 y 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

LOBILLO CHACON MARIA ELENA - 52693251K LOBILLO CHACON		18/08/2024 18:55:42	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw02t05LonY0448eH3wo622nGe6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEGUNDO. Del ejercicio de la competencia para adjudicar:

Atribución general: Los artículos 26.2.i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, atribuyen a las personas titulares de las Consejerías la competencia de suscribir los contratos relativos a los asuntos propios de las mismas.

Delegación en la persona titular de la Secretaría General Técnica: Por lo dispuesto en la disposición tercera de la Orden de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA nº 201, de 19 de octubre), el Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, así como el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, modificado por el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio.

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato “SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CON GESTIÓN DE ALARMA PARA PROTEGER LA SEDE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA, SITA EN LA CALLE GAMAZO, NÚMERO 30 DE SEVILLA, CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS A QUE SE ENCUENTRA SOMETIDO”, basado en el Acuerdo Marco de Homologación de SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR CON DESTINO A INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES, a la persona licitadora GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U., con CIF A04038014, por un importe de CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (113.268,88€), IVA no incluido, al que le corresponde la cantidad de VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (23.786,46 €) en concepto de IVA, resultando un importe total de adjudicación de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (137.055,34 €) IVA incluido, y un plazo de ejecución de 24 MESES, no prorrogables.

Notifíquese esta Resolución a los licitadores conforme a lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, LCSP y publíquese en el Perfil de contratante.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 de la LCSP, ante el Tribunal de Recursos Contractuales de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del siguiente a la remisión de la notificación, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

P.D. Orden de 14/10/22, (BOJA n.º 201, de 19 de octubre)

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

LOBILLO CHACON MARIA ELENA - 52693251K LOBILLO CHACON		18/08/2024 18:55:42	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw02t05LonY0448eH3wo622nGe6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	